

ACTA No. 617 – DIRECTORIO del INACCOOP
14/02/2023

En Montevideo, el 14 de febrero de 2023 a las 13:00 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra de licencia anual), Andrés Carrasco, Daniel Pisani (por Juan Amaro que se encuentra de licencia anual), Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Juan Pablo Dall’Orso, Gustavo Cardozo y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 616 del 7 de febrero de 2023.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.2 Informaciones

2.2.1 COMAG

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Resoluciones por delegación

3.1.1 Regularización de cooperativas de INC y exoneración de multas

Resultando: Que la resolución de exoneración de multas a sujetos pasivos de la prestación coactiva prevista en el artículo 205 de la ley 18.407 ha sido delegada a la Dirección Ejecutiva.

Considerando

- I) Que el Instituto Nacional de Colonización exige el certificado de situación regular de AIN a todas las cooperativas que realizan gestiones ante el mismo y explotan campos del mismo, celebrando contratos de arrendamiento rural.
- II) Que la Auditoría Interna de la Nación ha decidido facilitar la regularización de aquellas cooperativas que no estuvieren inscritas o que tuvieran vencidos sus certificados, liberándolas de la exigencia de la

presentación de balances de ejercicios cerrados con anterioridad a 2022.

- III) Que contamos con el detalle de las cooperativas proporcionado por INC, cuyo número es de 42 y que se encuentran en diversidad de situaciones frente a INACCOOP. Las hay al día con la prestación coactiva, otras con certificado vencido, hasta otras que nunca se han presentado ni se tenía registro de su existencia.
- IV) Que conviene la regularización de la situación de tales cooperativas, en concordancia con la posición adoptada por la Auditoría Interna de la Nación.
- V) Que se consultó internamente a las direcciones de las Áreas de Promoción y Formación y de Administración, así como a los referentes territoriales que están en contacto con dichas cooperativas.

En ejercicio de las facultades delegadas por resoluciones del Directorio de fechas 30 de noviembre de 2016 (Acta 431 – Punto 4.3) y 28 de abril de 2020, se **RESUELVE**:

EXONERAR de multas por presentación tardía de las declaraciones juradas de los ejercicios vencidos que presenten las cooperativas comprendidas dentro de los programas del Instituto Nacional de Colonización, hasta el 15 de diciembre del año en curso.

ACEPTAR, en lugar de los balances que no estuvieren disponibles, acompañar las declaraciones juradas con certificados contables que acrediten la inactividad, la existencia de ingresos anuales inferiores al mínimo no imponible o el monto de los ingresos computables para el pago de la prestación coactiva, para los ejercicios cerrados antes del año 2022.

Difúndase el contenido de la presente resolución, para su conocimiento por las cooperativas comprendidas por la misma.

Se solicita a la Dirección Ejecutiva estudiar con la AIN, la posibilidad de extender a otras cooperativas similares (agrarias o de trabajo) que se encuentren en idéntica situación, el poder acceder al mismo mecanismo aprobado, a fin de regularizar su estatus, y teniendo en cuenta que no es necesario incurrir en innovaciones para procurar la regularización, dado que esta fórmula resulta satisfactoria.

3.1.2 Unión Obrera

Vista la solicitud de crédito de la Cooperativa de Trabajo Unión Obrera

Resultando: Que el monto solicitado es inferior al tope de autorizaciones delegado a la Dirección Ejecutiva, con autorización de la Presidencia y que la solicitud encuadra totalmente dentro de las líneas de crédito aprobadas por el Directorio

En ejercicio de las facultades delegadas por resoluciones del Directorio de fechas 30 de noviembre de 2016 y 28 de abril de 2020, se **RESUELVE:**

APROBAR el crédito solicitado por la Cooperativa de Trabajo Unión Obrera, a efectivizarse una vez renovado su contrato de servicios para la Intendencia de Florida, por la suma de \$ 200.000, con una TEA del 16%, pagadero en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, garantizada con carta con orden irrevocable de retención de cuotas provenientes del convenio IDF INACOOOP y la fianza solidaria de la Administradora Única y la Autoridad Fiscal.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Gestión Humana (capacitaciones)

Se recibe informe de Gestión Humana con una propuesta de capacitación para la formación de mandos medios, que posibilite a los funcionarios trabajar con mayor eficiencia y afianzar el clima interno del Instituto.

Se relevaron distintas oportunidades y se propone realizar un programa In Company que tiene la Universidad de la Empresa (UDE), con una duración de 80 horas y que posibilitaría la capacitación de 30 funcionarios.

El Directorio aprueba esta propuesta de capacitación.

4.2 Nota de FCPU por convenio UTE

Se toma conocimiento de la nota enviada por FCPU en el marco del convenio con UTE.

Teniendo en cuenta que faltan elementos para la consideración de esta solicitud, el Directorio resuelve aplazar por 60 días el plazo establecido para la regularización solicitada por INACOOOP, de las liquidaciones de haberes según el grupo salarial al que pertenecen.

Se solicitará además un informe a FCPU, sobre la aportación y normativa vigente que deberán tener en cuenta las cooperativas que convenian, buscando una solución en conjunto.

4.3 Solicitud de CAF

Se recibe una delegación integrada por el Presidente de CAF Pablo Perdomo, el Gerente General de CAF Luis Fracchia y el Presidente de CAVARL Adrián Suárez, para informar al Directorio de INACCOOP que el próximo 26 y 27 de abril, Uruguay será sede del XII Pre Foro Mundial de Cooperativas Vitivinícolas.

Solicitan la colaboración de INACCOOP para llevar adelante este evento, por lo que presentarán una propuesta de costos al Directorio, a efectos de ser analizado en una próxima reunión, así como apoyo de otras Instituciones.

4.4 Varios

4.4.1 Jornada en INCUBACOOOP

Andrés Carrasco y Julio Valdez informan sobre su participación, el pasado viernes 3 de febrero, en la jornada de INCUBACOOOP, con el objetivo de proyectar este programa a futuro.

La intención es hacer un nuevo llamado, acordando los sectores que se quieran abordar, para lo cual se necesitarán más recursos económicos y el compromiso de las instituciones de seguir apoyando, buscando alternativas para aumentar un poco el aporte.

Se estudiarán las posibilidades desde el INACCOOP y se presentará una propuesta en un próximo Directorio.

4.4.2 Expo avícola en San Bautista

Ignacio Cuenca informa sobre la participación junto a Martín Fernández y Danilo Gutiérrez, en la Expo Avícola de San Bautista

El Director Ejecutivo hizo además, una presentación de las herramientas del Instituto para el asociativismo en el sector productivo.

4.4.3 Expo Paso de los Toros

Ignacio Cuenca informa además, que junto a Martín Fernández participaron del evento de inauguración de la Expo Feria de Paso de los Toros que se realizó el pasado 2 de febrero, donde INACCOOP también contó con un stand durante todo el evento.

4.4.4 Plan Vale

Julio Valdez informa sobre la reunión de la que participó junto a Ignacio Cuenca, Juan Amaro, Cecilia Tenaglia y Andrea Sánchez por INACCOOP, así como Mauricio López (Técnico contratado por el PUC), representantes de MIDES, del equipo consultor y del Consejo Directivo ad hoc del Plan Vale, para intercambiar sobre dicho Plan.

El mismo tendrá por objetivo el depósito, devolución y reembolso de envases de bebidas y un sistema de recuperación voluntaria para otro tipo de envases, basado en la recolección selectiva y con una red de centros de recepción y plantas de clasificación. Desde INACCOOP se evaluarán los apoyos que puedan darse a través del trabajo de cooperativas de clasificadores.

4.4.5 Comité de Riesgos

Andrés Carrasco informa sobre la participación junto a Julio Valdez, el Director Ejecutivo, los Directores de Área y Staff, en la reunión del Comité de Riesgos convocada por la Auditoría Interna el pasado 1 de febrero, para trabajar en los avances del Plan de Auditoría, donde se abordaron temas como la II etapa de la Matriz de Riesgos, los aspectos organizativos pendientes y la propuesta de herramientas.

Siendo las 15.30 horas se levanta la sesión